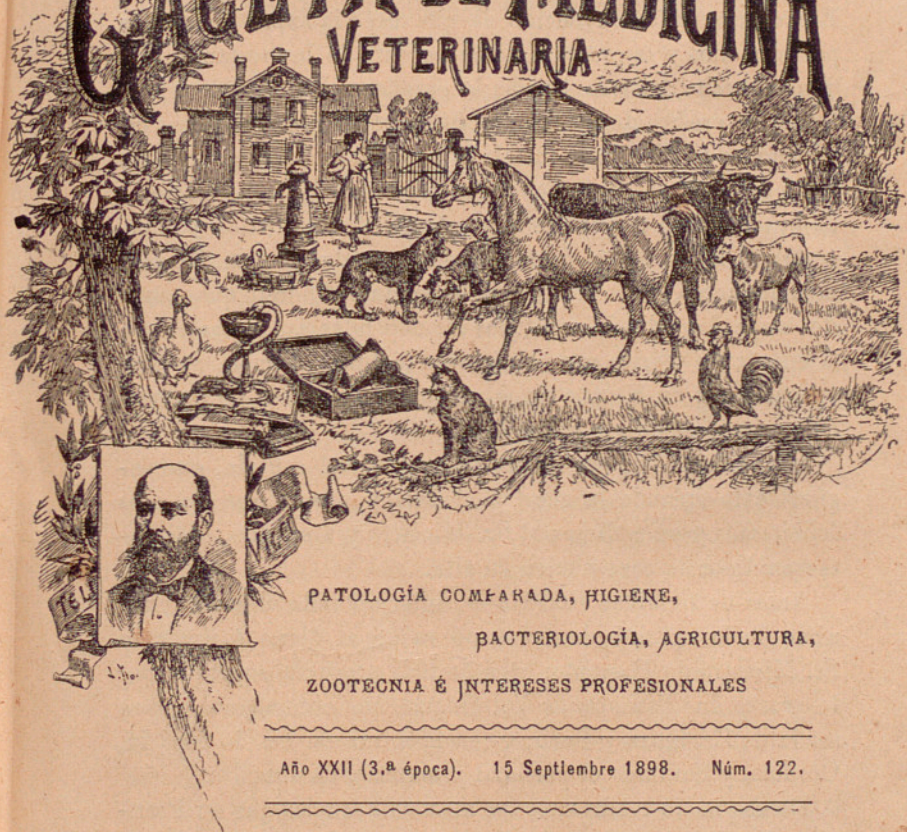


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época). 15 Septiembre 1898. Núm. 122.

NUEVA ESCUELA

No se alarmen nuestros lectores con el epígrafe de este artículo, creyendo que se ha decretado la creación de la **SEXTA** Escuela de Veterinaria, cuando todos saben que sobran dos ó tres de las **CINCO** actuales, como lo sabe muy bien el ilustre Ministro de Fomento. El Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, que es hombre conocedor de las necesidades de la enseñanza y sabe apreciar la importancia médico-sanitaria y agrícola-

zootécnica de la Veterinaria, no había de aumentar nuestras Escuelas estando convencido de que urge la supresión de dos por lo menos y la reorganización decente de las restantes. Lo que ha hecho ha sido honrar la enseñanza veterinaria aprobando un crédito de UN MILLÓN DE PÉSETAS para construir un edificio *ad hoc* donde se instale la Escuela de Santiago, que no tiene casa propia, y gracias á las gestiones de los Profesores de la misma, al empeño de los señores Montero Ríos y Vincenti y á la resolución del Sr. Gamazo, tendremos una Escuela modelo, acaso, acaso mejor que la de Madrid puesto que, amén del magnífico edificio con todas las dependencias necesarias á la enseñanza teórica y práctica, será la única Escuela de Veterinaria que en España tenga una granja pecuaria de reconocida é imprescindible necesidad.

Esa reforma importante era una necesidad sentida, que seguramente aplaude la clase y el país, y por la que nosotros felicitamos y aplaudimos al Sr. Ministro y á cuantos han intervenido en la consecución de ella.

Antes de terminar estas líneas, interpretando el deseo unánime de la opinión, hacemos un ruego al digno é ilustrado Sr. Ministro de Fomento: urge de toda urgencia suprimir por lo pronto dos Escuelas de Veterinaria, que entendemos deben ser la de Zaragoza y León, y reconcentrar en las de Madrid, Córdoba y Santiago el personal y material de aquéllas.

De ese modo tendríamos las mismas Escuelas que en Francia y la enseñanza de la Veterinaria sería en España lo que hoy no es: una verdad.

LA DIRECCIÓN.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

Difteria humana y difteria aviaria, por el Dr. Ferré, Profesor de la Facultad de Medicina de Burdeos.

CONCLUSIONES

1.^a La difteria aviaria, dejando á un lado todo lo que se relaciona con la tuberculosis y gregarinosis, parece como la difteria humana ligada á la evolución de un cierto número de especies microbianas.

2.^a Entre las especies microbianas que se hallan en la difteria aviaria, se encuentran micrococos, staphylococos, streptococos, pneumobacilos y especies bacilares entre las que en dos sobre todo fijaremos nuestra atención.

3.^a Estas dos especies bacilares no se diferencian muy claramente (de pasada) por sus propiedades morfológicas, más se diferencian en que la una toma mejor el gram ó cristal violeta, mientras que la otra no toma jamás.

4.^a Nosotros hemos reconocido que el bacilo que no toma jamás el gram puede ser asimilado al bacilus *coli communis*, sin poder afirmar entretanto de una manera absoluta que todos los bacilos no lo tomen, el gram hallado en la difteria aviaria se muestra en el bacilus communis.

5.^a El bacilo que toma el gram ó cristal violeta posee bien las propiedades morfológicas del bacilo de Löffler; puede presentarse bajo las formas alargada, medianamente corto, encorvado. No tiene propiedades de cultivo ni fisiopatológicas. Da falsas membranas en el conejo común, paloma, pollo. Es virulento para el conejo de Indias, el conejo común, los pájaros; no virulento para los ratones. La toxina paraliza al conejo de Indias y á las aves domésticas; no ha sido ensayada en otras especies.

6.^a Se halla en la difteria aviaria y en la difteria humana las mismas especies microbianas, micrococos, staphylococos, streptococos, pneumobacilo, bacilus coli communis, bacilo de

Löffler. En estas condiciones es imposible no conceder una limitada similitud entre estas dos enfermedades y la posibilidad de transmisión de las aves domésticas al hombre y recíprocamente.

7.^a Como hechos de demostración accesorios se puede hacer notar que el suero antidiftérico obtenido de los animales preparados con la toxina extraída de cultivos del bacilo de Löffler del hombre, produce resultados muy favorables sobre las falsas membranas aviarias y sobre los accidentes que desarrolla la toxina extraída de cultivos del bacilo de Löffler hallado en las aves domésticas.

8.^a Como en el hombre, se halla en la cavidad buco-faríngea de las aves domésticas sanas los microbios de la difteria aviaria. Es más, en las aves domésticas sanas se halla el bacilo de Löffler con sus diferentes formas en la cloaca.

9.^a El bacilo de Löffler se ha hallado en la cavidad buco-faríngea de un cierto número de especies animales en el estado de salud.

10. Bajo el punto de vista profiláctico, las aves domésticas afectadas de difteria, deberán ser aisladas, sobre todo aquellas que presentan fenómenos de parálisis. En cuanto á las sanas no deberemos preocuparnos ni tomar medida alguna más que en el caso de la presencia del bacilo de Löffler en la garganta del hombre sano y en el de manifestación del pneumococco, del streptococco ó bien de otras especies patógenas de la cavidad naso-buco-faríngea del hombre en estado fisiológico de normalidad.



PLEUROPNEUMONÍA CONTAGIOSA

(Continuación.)

Estudio comparativo de esta morbosidad y de la influenza.

ETIOLOGÍA Y PATOGENIA

Influenza ó fiebre tifoidea.—El agente infeccioso causante de este proceso nosológico es hasta la fecha desconocido, pero á juzgar por los hechos, posee actividad extremada; sin embargo,

fuera del organismo pierde muy pronto su virulencia. Respecto á la manera cómo se transmite este virus queda todavía sin resolver la incógnita, si bien la opinión general es que, expulsado al exterior con los excrementos, se difunde por el aire y de allí pasa al organismo por las vías respiratorias.

La afirmación de Friedberger referente á que el aire expirado de los enfermos contiene el incógnito agente del cual tratamos, no me atrevo á negarla, porque mi insuficiencia no me lo permite; pero si me lo consintieran mis queridos lectores manifestaría una opinión contraria que no es mía. Me refiero á que Pasteur, el insigne microbiólogo que produjo en los campos de la Medicina la revolución que todos conocemos, sostuvo, hace ya mucho tiempo, que el aire expirado se halla siempre limpio de microbios. En la patología general del catedrático actual que explica esa asignatura en la escuela de Madrid, se citan varios experimentos por todo extremo curiosos, los cuales confirman en absoluto la doctrina sustentada por el inclito é inmortal reformador de ambas Medicinas. Los experimentos que me entretienen llevan el nombre del *vacío óptico*. El último que cita como comprobante de los anteriores consiste en examinar por medio de la luz el aire expirado, con lo cual se observa que en él se produce el vacío óptico como en los experimentos anteriores que no cito por no hacerme pesado.

También se propaga el agente en cuestión por intermedio de las camas y de las personas que intervienen en el cuidado y curación de los enfermos. A este fin, el distinguido Profesor Trasbot cita dos hechos en los que un hombre, que había dormido en una cuadra infectada, transportó la enfermedad con conocimiento de Trasbot á otra bastante distanciada de la primera, y tres veces vió contagiados caballos que conducían el estiércol de cuadras inficionadas. Empero mientras Trasbot nos da noticia del contagio mediato que acabamos de ver, Friedberger y Fröhner dicen que el contagio se efectúa por regla general de caballo á caballo y muy raramente en la forma anterior.

Respecto á la inoculación experimental tampoco hay conformidad de opiniones, porque si Dieckerhoff ha contagiado caballos

sanos inyectándoles bajo la piel y en las venas sangre de enfermos, Friedberger y Arloing han obtenido con el mismo procedimiento resultados negativos. Lo propio ha sucedido á Trasbot, á pesar de repetir las inoculaciones con sangre, moco nasal y otros productos. Un primer ataque confiere la inmunidad por espacio de un año ó dos que suele ser la duración de la epizootia, y según observaciones relatadas por Cadiot y Ries, puede llegarla duración hasta seis años.

Esta afección ataca al caballo, al mulo y al asno, y Walther y Adam han relatado casos de transmisión al hombre y al perro; pero la opinión de estos dos últimos autores, como la de Servoles, referente á la identidad que existe entre la fiebre tifoidea del caballo y la del hombre ó dotinenteria de Bretonneau, ha sido combatida por numerosos autores á cuya cabeza van Nocard y Chautemesse, y, definitivamente, abandonada en vista de que el bacilo de Eberth no ha sido jamás encontrado en las alteraciones de la afección tifoidea del caballo.

Pneumonía contagiosa ó de cuadra.—La etiología de esta morbilidad enzoótica no está exenta de nebulosidades, porque si bien parece que el pleito se decide á favor de la bacteria ovoide ó diplobacteria de Schütz (en ambas formas se presenta), y el fallo se funda en que la inoculación del cultivo de esta bacteria, hecha directamente en el pulmón del caballo por medio de la jeringuilla de Pravaz, provoca todos los síntomas de la pneumonía contagiosa con todas sus consecuencias; esto, no obstante, Lustig pretende que el pequeñito bacilo ovoide por él observado y con cuyo cultivo amarillo reproduce la enfermedad, es el causante de ella. A pesar de esto y de la duda que Baumgarten conserva sobre el papel patógeno del bacilo de Schütz, como las experiencias de Lustig no han sido confirmadas por otros observadores y los estudios relativos á varias especies de cocos que Friedländer, Klebs, Eberth, Koch, Fränkel, Zaslein, Salvioli, Peterlein, Peroncito, Brazzola y Mendelsohn han visto ya en el caballo, ora en el hombre, no han sido contrastados por el cultivo ni la inoculación, resulta que la diplobacteria de Schütz es el microfito patógeno de la pneumonía de cuadra.

Esta bacteria toma bien el azul de metilo y todos los colores básicos de anilina; cuando la preparación se colora por el agua de anilina, la violeta de genciana y después por la solución de yodoyodurada, se decolora por el alcohol absoluto. Los cultivos por picadura en la gelatina peptonizada presentan el aspecto de islotes esféroidales blanquecinos, que no liquidan la gelatina ni se extienden superficialmente. En el caldo de carne constituyen flecos blanquinosos que se acumulan en el fondo del frasco: sobre el agar forman una capa turbia grisácea. Estos cultivos se practican en la estufa á la temperatura de 35° centígrados. Pero, como dice Trasbot, se debe reconocer que estos excelentes medios, aplicables en las escuelas provistas de laboratorios bien montados, no se hallan al alcance de los prácticos, ni por suerte, añade, son indispensables. No obstante, en aquellos puntos que, como los cuarteles, cuentan con locales y medios para realizar esas experiencias, deben tenerse muy en cuenta por los profesores, porque la verdad es que en muchas ocasiones el diagnóstico tiene, sin ellas, mucho de ilusorio. Esa es, por lo menos, mi humilde opinión.

Los microseres que me ocupan existen en número considerable en los pulmones y el exudado pleural. Rust dice que se encuentran también en el moco y glerosidades arrojados por las narices del enfermo y en el aire expirado. Con respecto á esto último puede repetirse lo que más atrás queda escrito de la opinión de Pasteur y del *vacío óptico* con referencia al mismo asunto. Y para mayor abundamiento citaré textualmente lo que, hablando del diagnóstico, dicen los mismos Friedberger y Fröhner: "El examen bacteriológico del agua de condensación del aire expirado y las siembras de este líquido dan raramente resultados positivos.,"

El calor húmedo del estiércol activa su pululación, pero no se sabe nada en lo que toca á la duración de su vitalidad fuera del organismo, aunque dentro de los órganos invadidos opinan la mayoría que pueden vivir hasta seis semanas; pero en los focos pulmonares encapsulados suelen conservar su actividad durante muy largo tiempo.

Esta enfermedad ataca las cuadras que contienen reunidos

muchos solípedos con más frecuencia que las aisladas y que contienen pocos; visita las ciudades con más asiduidad que los pueblos y éstos más que las masías.

La receptividad que los solípedos domésticos manifiestan respecto á esta enzootia es menor que para la influenza. Rust dice que de 700 caballos que habitaban las cuadras infectadas de un cuartel militar, sólo fueron atacados 250; de los restantes habían padecido la enfermedad anteriormente 60. En este pueblo tengo contratadas unas 500 caballerías entre burdéganos, que constituyen el mayor número, mulos y asnos. En la primavera de 1896, vi por vez primera esta enfermedad, que infectó 86 animales en el espacio de un par de meses; al año siguiente sólo atacó á 27 y este último á 13. De modo que en el relato de Rust el número de atacados fué el de 35 por 100 y en el mío, sumando los tres años sólo el 17 por 100. Esta diferencia puede explicarse aparte la variada potencia expansiva que, por virtud de circunstancias varias, pudieron tener una y otra enzootia, porque perjudicaban, sí, á los individuos de mi clínica las pésimas condiciones de las cuadras, fabricadas cual si hubiera dirigido la obra un *Genio* antagonista de la diosa Higeia; pero la vida casi continua del campo y la estancia por semanas enteras en las lejanas y aisladas masías contribuyeron, á no dudarlo, á la pequeña proporción con que fueron atacados.

En lo que respecta á las vías y modo de propagación sucede lo propio que con la influenza y con la mayoría de las enfermedades que obedecen al arribo en la sangre de los microseres que, si bien proliferan con pujanza dentro del organismo, conservan su vitalidad más ó menos tiempo fuera de él, mucho más si encuentran, cual sucede á estos que llevo descritos, un medio muy favorable para su entretenimiento y conservación en el estiércol, que constituye el ordinario pavimento de las habitaciones donde viven los animales domésticos, especialmente en los pueblos.

Por manera que Trasbot, contra la opinión de Friedberger y Fröhner, que admiten para la influenza la propagación de caballo á caballo y para la pneumonía contagiosa por saltos, sostiene que es tan frecuente la propagación por saltos en la influenza, que

ha servido de argumento á los partidarios del no-contagio. De modo que, tanto en la una como en la otra, no hay aquí diferencia alguna, y el contagio es mediato é inmediato, ó lo que es lo mismo, directo é indirecto, sirviendo de intermedio en el segundo caso animales convalecientes ó sanos en apariencia, que, á consecuencia de haber sido atacados y poseer la afección en su forma crónica, son portadores constantes del agente contagioso.

En lo que se refiere á la puerta de entrada del microgermen patógeno, son también idénticos los dos procesos mórbidos; estos es, el aparato respiratorio como seguro y el digestivo como probable.

Un primer ataque confiere la inmunidad por muchos años y aun durante toda la vida. Respecto de esta aseveración de Friedberger y Fröhner que pone en duda Trasbot al presentar un caso de un caballo que tuvo una recidiva (?) menos de dos meses después del primer ataque, no se ha dicho aún la última palabra, si bien la balanza parece que se inclina por la afirmativa.

Cuando las circunstancias impiden la práctica de medidas profilácticas, se aconseja provocar el contagio rápido en todos los sujetos; para llevar á la práctica este consejo, se mezclan los sanos con los enfermos, se frota la mucosa nasal de éstos con el moco ó glerosidades de aquéllos y hasta se mezclan estos productos secreto-excretorios al pienso. Esta prueba hízose una vez en un regimiento alemán el año 1885 sobre 220 caballos, de los cuales quedaron contagiados 81. En la mayoría de los casos la enfermedad apareció el día 10 y duró de uno á diez y ocho días, no habiendo, por fin, ningún caso desgraciado. El reposo completo que gozaron todos desde el principio debió influir mucho en el feliz resultado de la experiencia. No obstante, la prudencia más elemental aconseja que debe repetirse el hecho para concederle carta de naturaleza entre los prácticos. La Escuela Veterinaria militar de Berlín llevó á vías de experiencia en 13 caballos la inoculación preventiva con el objeto de ver si producía la inmunidad. El experimento se efectuó con cultivos de la bacteria de Schütz en caldo á la temperatura de la estufa, hipodérmicamente, en las venas, en la tráquea, en el pulmón y en el tubo diges-

tivo mezclado á los alimentos. En esta última forma y en las venas los resultados fueron negativos; hipodérmicamente ocasionan tumefacciones extensas, dolorosas y flegmonosas que desaparecen al cabo de cinco ó diez días sin disminuir en lo más mínimo la receptividad para infecciones ulteriores; las inyecciones hechas superficialmente al lado de la pleura, las efectuadas en cantidades considerables profundamente en el tejido pulmonar y las traqueales en cantidad de 20 á 60 gramos, producen trastornos graves parecidos clínica y anatómicamente á los de la neumonía contagiosa; pero los síntomas generales son más intensos en la inyección pleural y pulmonar que en la traqueal, y todos tres confieren la inmunidad si se repite la inyección de dos á cinco veces, según los casos.

Esta enfermedad ataca al caballo, al mulo y al asno; respecto de si la padecen otras especies y el hombre con la denominación de gripe, la obscuridad más completa parece que oculta el secreto con tupidos celajes, pues que si bien se observa concomitancia en el ataque de la neumonía contagiosa del caballo y del catarro gripal del hombre, la intensidad con que ambas se ceban en los débiles y enfermizos, la prolongada convalecencia y, por último, las lesiones crónicas que á ambas afecciones caracterizan, no obstante, todas estas coincidencias pueden existir sin que las dos morbosis sean una sola. Cuestión tan delicada únicamente puede resolver la piedra de toque de las inoculaciones experimentales; éstas, según parece, no se han practicado, no alcanzando la suerte de la influenza ó fiebre tifoidea del caballo, por lo que atañe á su identidad con la fiebre tifoidea humana, en la cual cuestión, el fallo severo de la ciencia por boca de sus representantes capitaneados por Nocard y Chautemesse resolvió la no identidad.

Y aquí se me ofrece á la vista un contraste que marca en cierto modo dos jalones aisladores y casi antagonicos entre estas dos enfermedades, cuyo plano procuro delinear, aunque en forma tosca, en estas cuartillas. Me refiero á que la etiología de la fiebre tifoidea del caballo ó influenza continúa sumergida en las aguas del caos donde las tinieblas de la obscuridad tienen su dominio, y, por el contrario, la diplobacteria ovoide de Schütz ha sido re-

conocida por la generalidad de las potencias médicas como agente nosógeno de la pleuropneumonía contagiosa del caballo ó pneumonía de cuadra; y mientras en este respecto aquella enfermedad espera que los albores de la aurora con sus hermosos cambiantes lleguen al campo del microscópio, inquiriendo ingeniosos procedimientos de coloración que descubran su transparente organismo, en cambio, su adlátère, su concomitante (1), la pneumonía infecciosa, en una palabra, no ha alcanzado la clara y precisa clasificación de la influenza en lo que toca á la identidad ó no identidad con su congénere de la especie humana.

(Continuará.)

HISTORIAS CLINICAS

Un cliente me avisa para que vea una yegua de su propiedad que suponía *rabiosa*. Personéme en la casa, distante un kilómetro del pueblo; y en la caballeriza me encontré con una yegua llamada Morita, talla 1,40, negra peceña, siete años, temperamento nervioso, en buen estado de carnes y dedicada al paseo.

En mi primera observación me fué fácil apreciar no era *rabia* lo que padecía la paciente, sino violentísimos dolores cólicos.

Otros síntomas observados fueron: inapetencia; boca seca y caliente; lengua pastosa; cabeza pesada y baja; pulso pequeño, concentrado y lento; respiración anhelosa; temperatura 38°,6; mucosas algo lívidas y la piel ligeramente fría. Cuando se echaba procuraba colocarse en decúbito dorsal, sosteniéndose así el mayor tiempo posible.

El dueño manifestó á mi interrogatorio que hacía cuatro ó cinco días que la enferma había trabajado con exceso, y que aquel día á media noche puso un haz de trigo para que comiese, aunque suponía no fué en gran cantidad.

(1) Friedberger, Fröhner y Trasbot dicen que estas dos afecciones no se excluyen nunca y que pueden sucederse y hasta evolucionar paralelamente en los mismos individuos.—C.

No necesité más para hacer el *diagnóstico* después de los antecedentes y síntomas recogidos, creyendo se trataba de una *indigestión estomacal*.

En el *tratamiento* que dispuse al momento, mi primera indicación fué calmar el síntoma dolor, prescribiendo al efecto inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de morfina al 1 por 100 en dosis racionales; para el interior un brebaje de infusión de manzanilla con algunos gramos de aguardiente, y friegas secas en las extremidades, todo lo cual quedó hecho á las seis de la mañana.

Pernocté algún tiempo observando la enferma para ver los efectos de la medicación y noté después de transcurridos de quince á veinte minutos se calmaron algo los dolores.

A las siete repetí las inyecciones hipodérmicas; á las ocho, persistiendo los dolores, ordené la paseasen bien enmantada fuera de la caballeriza, que por ser reducida era peligrosa para la enferma en los golpes que se daba y para los individuos que estaban á su cuidado. Dispuse también otro brebaje compuesto de

R. Tintura de asafétida.....	20	gramos.
Esencia de trementina.....	45	—
Solución de dextrina.....	800	—
Mézclese.		

que la fué administrado.

A esta hora fui llamado con toda urgencia para visitar otro enfermo, dejando ordenado cuándo habrían de ponerla enemas, aunque pude observar que otras, puestas anteriormente, fueron devueltas al momento á pesar de las precauciones tomadas.

A las diez la visité otra vez; continuaban los dolores, noté temblor general, respiración más difícil, pulso más pequeño, temperatura 40°², conjuntiva lívida y ligeramente oscura y extremidades muy frías, cuyos síntomas me sirvieron para *pronosticar* desfavorablemente.

A las doce tenía un sudor frío copiosísimo, ojos hundidos, pupila muy dilatada, músculos de la cara muy retraídos y pulso filiforme, con cuyos síntomas presentí la próxima muerte, que así sucedió á la una de la tarde.

Al siguiente día, á presencia del dueño, practiqué la *autopsia*, observando como lesión anatómo-patológica la *rotura* del *diafragma* en su porción carnosa, de 6 centímetros de extensión, próxima al hipocondrio derecho, al nivel de la 13 costilla, y por la solución de continuidad referida, habían penetrado en la cavidad torácica de 5 á 6 metros de intestino delgado, la terminación del yeyuno y lo restante del ileon; todo lo cual ofrecía un color negruzco, siendo asiento de gangrena.

¿Cuándo y cómo se produjo este accidente? Fué la interrogación que me hice apenas terminé la autopsia.

Sólo suposiciones pude hacer, y creo debió verificarse antes de mi primera visita y quizás también antes de que la viese el dueño, en los violentos golpes á que en su principio se entregó, pues á mi presencia y empezado que fué el tratamiento, no se la consintieron movimientos ó golpes que pudieran producirle, ni nada extraño observé que me indujese su sospecha. La única extrañeza que tuve durante el tratamiento fué el que no resultaren los efectos fisiológicos y terapéuticos de algunos medicamentos empleados, conforme á las indicaciones que me propuse llenar y que hubieran resultado de no existir el accidente.

Cómo sucedió, no se me ocurre otra suposición sino que fué en alguno de los golpes sufridos en el hipocondrio derecho, y después debió ir penetrando lentamente en la cavidad torácica el intestino en ella encontrado, cuyo órgano, con la presión que sufría á su paso por la abertura del diafragma y la situación anormal dentro de dicha cavidad, produjeron la rápida inflamación terminada por gangrena y la muerte inevitable de la enferma.

Este accidente, por último, es la otra noticia que tenía que exponer.

No he de dejar la pluma sin que antes envíe mi felicitación más ENTUSIASTA á la *Sección de Medicina Veterinaria del Fomento de las Artes* por sus notables proyectos discutidos la *Ley de policía sanitaria* y *Tarifa de honorarios*, elevados para su sanción á los Poderes públicos, por comprender son estos los trabajos y medios de demostrar interés y deseo de engrandecimiento de la Veterinaria, y por los que se ha de salvar la gana-

dería española de la situación precaria por que atraviesa, y nuestra querida clase alcanzará por ellos consideraciones y justas recompensas de que hoy carece.

MANUEL SÁDAVA MONTROYA.

LABOR COMUN

Permanecer en el silencio los que pertenecemos á la desheredada clase Veterinaria constituye hoy un delito de lesa humanidad; autorizar con el pernicioso mutismo el *statu quo* de una ciencia que por su importancia social merece la más preferente atención sería la condenación eterna de nuestra conducta, incapaz á la postergación más humillante; el ignominioso baldón lanzado sobre una clase tan modesta como necesaria á la vida de los pueblos por los individuos de ella misma á despecho del tiempo transcurrido y en abierta oposición con el siglo en que vivimos.

La ley ineludible del progreso dejaría de ser universal si la Veterinaria, ciencia importantísima, formara capítulo aparte del problema científico-social.

El comercio, la industria, las artes y las ciencias, todas caminan en el concierto humano hacia su perfeccionamiento, y no es la Veterinaria la que menos necesita el regenerador impulso de la época actual bajo el doble aspecto científico y profesional.

Los que en los albores de nuestra adolescencia profesional hemos acariciado las reformas en el sentido más amplio, pudo la nostalgia, producida por tanto desengaño, adormecer nuestro espíritu, fatigado por el excesivo y prematuro trabajo, pero no pudo constituirnos en detractores de nuestros propios y arraigados convencimientos.

Concedimos un plazo, forzoso, dolorido recurso adoptado á título de reparador y enseñanza sublime de nuestros adversarios.

Veinte años han transcurrido y aquellos ideales del *separatismo* que tanto molestaban á los que nos combatían, seductores principios son hoy con los que comulgan una gran mayoría de

aquellos refractarios plagados de temores, y es que la verdad se abre paso contra el torrente de las voluntades que giran en contrario y se impone con su fuerza incontrastable, sea cual fuere el número y condiciones.

El crepúsculo matutino inicia la desaparición de las negruras de la noche por la próxima irradiación del astro luminoso que llena de luz, de vida y de energías todo lo existente.

La labor incesante de los tiempos no es obra de particulares y aisladas iniciativas; no la consuman las sociedades ni los hombres, por más que en el concierto intelectual que las preside todos tengan su participación.

Intuitivo en el hombre es el progreso; síntesis de las colectividades sociales los adelantamientos en todas las ramas del saber; pero regulados por la cultura, necesitan circunstancias abonadas para su desenvolvimiento.

Por eso las reformas en Veterinaria no pueden ser el acuerdo de un Gobierno ni la resolución de un hombre. Convertidas en leyes resultarían estériles ó contraproducentes si la clase careciese de condiciones apropiadas para recibirlas; las reformas se imponen cuando las masas sociales que las necesitan están capacitadas para conseguirlas.

Sociados de estas evidéntísimas verdades, hemos considerado siempre como primera base de mejoras el aumento de instrucción; la capacidad científica del Profesor implica el comienzo de nuestra regeneración. Arida tarea la de los que ponemos á tributación nuestros relativos medios si la docencia de la clase no garantizara nuestros esfuerzos; estériles sacrificios los del profesorado actual si la vitalísima savia del progreso científico no despejara el horizonte actual en el ejercicio de la veterinaria patria.

Las colectividades científicas no deben confiar sus mejoras á extraños remedios; las enfermedades rara vez se curan con empíricos tratamientos, mucho menos cuando reconocen por causas profundas alteraciones de naturaleza orgánica. El inveterado padecimiento que ataca nuestro organismo exige modificaciones profundas en su naturaleza íntima que destruya su idiosincracia.

Transformemos esa constitución enteca, consecuencia de prin-

cipios insanos, y cuando la saturación científica nos hagan refractarios á la zootecnia reinante habremos conquistado [el mejor] antiséptico á los vejámenes que contristan nuestra situación presente.—JOSÉ RUIZ GUIRAO.

Jumilla 11 de Julio de 1898.

ECOS Y NOTAS

Segundo curso.—El día 1.º de Octubre inaugurará sus tareas académicas la *Sección de Medicina Veterinaria*, empezando los trabajos científicos por un discurso ó memoria sobre las enfermedades del aparato digestivo, á cargo del socio D. José Fernández Alcalá. Dada la importancia del tema es seguro que las sesiones estarán muy concurridas y animadas.

Ausencia.—Para reponer su salud y descansar unos días de la ruda labor á que está entregado siempre nuestro querido Director, salió para su país á primeros de este mes, donde permanecerá una temporada.

De Guerra.—Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar á don José Alloza y se han clasificado de aptos para el ascenso los Veterinarios terceros D. Ignacio Oñate, D. Ernesto López Moretón y don Antonino Tutor.

Ley de policía.—Con el proyecto que estamos publicando empieza un nuevo tomo de los trabajos de la *Sección de Medicina Veterinaria*. El tomo 1.º continuará con los discursos de *Cruzamientos* que pronunciarán los señores Molina y Sánchez (D. Simón).

Regalo á los suscriptores.—A todos los suscriptores nuevos y á los antiguos que abonen el importe de la suscripción á la GACETA de todo el año de 1899 desde hoy hasta el día 31 de Diciembre próximo, se les enviará certificado uno de los regalos siguientes:

- 1.º *Tratado de las enfermedades del perro*, que se vende á 4 pesetas.
- 2.º *Ovariectomía y castración de los criptóquidos y La rabia*, que valen 3 pesetas.
- 3.º *Reformas y economías militares y Cuestiones ganaderas*, que valen 4 pesetas.
- 4.º *Zootecnia general*, del Sr. Moyano, que se vende á 10 pesetas, con abonar sólo 7 pesetas.

Pasado el día 31 de Diciembre de 1898 no se concederán los anteriores regalos. Para optar á ellos y recibirlos deben remitir ó entregar en esta Administración el importe de la suscripción del año de 1899 antes de la expresada fecha.

ABONOS.—Rogamos á los suscriptores que están en descubierto abonen sus cuentas hasta fin de año para no irrogar trastornos á esta Administración.